

APROBACIÓN DE GARANTÍAS
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO
No. 025 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y COMERCIALIZADORA
VINARTA S.A.S

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE (POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL BIEN)

No. 17-44-101214986 EXPEDIDO EL 24 DE MAYO DE 2024

CONTRATO QUE AMPARA: 025 – 2024

CONTRATISTA. – COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S

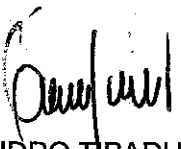
ASEGURADORA. – SEGUROS DEL ESTADO

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 64824 de fecha 2024-05-22

CONCEPTO. - La Póliza No **17-44-101214986** que ampara el valor y tiempo del (contrato de suministro Nro. 025 – 2024), en (cumplimiento y calidad del bien) con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula decima del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	35.017.000	21/05/2024	13/04/2025
CALIDAD DEL BIEN	20%	35.017.000	21/05/2024	13/04/2025

Se aprueba el 27 de mayo de 2024.


ALEJANDRO TIBADUIZA VALENCIA
Responsable de Contratación
PMSLEGU